

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 80 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Sábado, 2 de Diciembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 247

La Opinión de Asturias.

Sábado, 2 de Diciembre 1893

LO DE MELILLA

Comenzadas las obras del fuerte de Sidi-Aguariach sin que los moros hostilicen á nuestras tropas, según nos comunica el telégrafo, la cuestión de Melilla adquiere nuevo aspecto que parecía descartado hace un mes y con el cual se contaba en estos últimos días. La pasividad de los moros no revela que se hayan convenido de nuestro derecho, ni que los haya convencido el hermano del Sultán que hace tres días pedía asilo en nuestro territorio, temiendo que le atacasen las kábilas sedientas de guerra. El alejamiento de los riffeños debe atribuirse á que la campaña les ha reducido á la mayor miseria y á que las kábilas, auxiliares de las limítrofes han tenido que retirarse por falta de subsistencias, dejando solas á las cuatro que no pueden disponer de fuerzas bastantes para hacer frente á nuestras tropas; ó tal vez los vecinos de Melilla estén hoy agazapados esperando mejor ocasión para volver á las andadas; que todo ha de esperarse de esa gente cuyo carácter distintivo es la doblez y cuyos propósitos son siempre un misterio.

A enemigo que huye, puente de plata. Es lo primero que se ocurre después de leer los telegramas que ayer publicó la prensa local, dando cuenta del avance de nuestras tropas hasta el cerro de Sidi-Aguariach. Sin embargo, el espíritu público, formado por la indignación que han producido los continuos ataques de los moros, no se conforma con que nuestro Ejército vuelva de África sin haber lavado con sangre mora la ofensa que se infirió á nuestro pabellón. El asesinato de nuestros soldados pide venganza y la sed de venganza en este caso es sed de sangre, que no se satisface con otra cosa.

Por virtud de las batallas libradas en el mes de Octubre, que tantas vidas costaron á España, el fuerte de Sidi-Aguariach que era lo principal parece relegado á secundario puesto. Lo que ahora interesa más que nada á todos los españoles es el desquite, la venganza de la ofensa, el castigo

de los salvajes que se han atrevido á penetrar en nuestra casa para asesinarnos; lo que se desea es que los riffeños sientan el peso de nuestra superioridad, para que aprendan, bien á su costa, á respetar la bandera gloriosa que ondea en los muros de Melilla.

¿Debemos tomar por nuestra cuenta el castigo de aquellos salvajes y ya que ellos no nos hacen frente ahora, perseguirlos en sus madrigueras invadiendo su territorio como ellos invadieron antes el nuestro? ¿Hemos de dejar esta misión al Sultán que tendrá que arrancar de entre los culpables la indemnización que ha de exigirle España? Lo primero es lo que satisfaría mejor nuestro orgullo, nuestra dignidad y nuestros deseos, aunque no dejemos de comprender todos los inconvenientes que puede acarrear.

Modestísimos periodistas, nos contentamos con exponer la aspiración del público, cuyo pensamiento mueve nuestra pluma. A otros toca decidir el camino que debe tomarse. Lo que la opinión reclama es que no quede impune el asesinato de los soldados españoles que han regado con su sangre generosa los campos de Melilla.

Pequeñeces.

Todas las cuestiones que hoy se debaten fuera de la cuestión de Melilla son *peccata minuta*, ante esta cuestión de honra nacional.

El paso dado por nuestro Ejército ha llenado de entusiasmo á los españoles.

¡Al fin!

Al fin nuestras tropas han podido salir de la plaza y ocupar el cerro de Sidi-Aguarach, desafiando las iras de los moros.

¡Ya era tiempo!

Dos meses justos trascurrieron desde el primer ataque de los riffeños.

Dos meses de terrible angustia, durante los cuales fuimos ludibrio de hordas salvajes que se enseñorearon de nuestro territorio.

Acabó aquella vergüenza que echó sobre España un gobierno débil y torpísimo.

No podíamos decir que Melilla era nuestro.

Melilla era de los moros que asesinaban á nuestros hermanos dentro de nuestra propia casa.

Anteayer pudieron los soldados españoles pasear libremente y con orgullo la bandera roja y gualda por el campo de Melilla.

Hoy podemos decir que Melilla es nuestro.

¡Gracias á Dios!

Parece que los moros se llaman Andana.

¡Ahora!

Cuando ven que la cosa va de veras.

Ahora es cuando el bajá, ese espantajo que ha colocado el Sultán en el campo riffeño, pone la cabeza á que los moros no nos atacan.

¡Ya!

Pocas gracias á él.

Que estuvo haciendo de Celestina desde el día 2 de Octubre.

Si querrá ese morito vendernos el favor.

El bajá del campo español, el señor Moret, corre parejas con el del campo moro.

También quiere recabar para sí la gloria de anteayer.

Se necesita tener poca aprensión. ¿De qué ha servido la diplomacia de Moret, si hace aun pocos días demostraba su impotencia el hermano del Sultán?

¿A que vamos á salir ahora con que los riffeños se retiran porque temen á las barbas de Moret y á sus emplastos diplomáticos?

Lo que puede imponer temor á los moros será la energía de Martínez Campos al frente de un Ejército valeroso.

Pero ¡Moret!...

¡Quite usted allá!

EXPOSICIÓN

que la Liga Regional de los Intereses Hulleros de Asturias eleva al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros contra los tratados de comercio con Alemania é Inglaterra y contra la rebaja de derechos arancelarios á los combustibles de esas naciones.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros

EXCMO. SEÑOR:

El Comité Directivo de la Liga Re-

gional de los Intereses Hulleros de Asturias, en nombre de esta Asociación y por acuerdo de su Junta General, tiene el honor de exponer á V. E. algunas consideraciones referentes al trastorno y gran daño que reportaría á las regiones esencialmente industriales, y muy particularmente á la asturiana, la aprobación del Tratado de Comercio con Alemania y del *Modus vivendi* con Inglaterra.

Se apercibe, desde luego, que, la tendencia económica que informa ambos proyectos, es diametralmente opuesta á la que fundamentó la Reforma Arancelaria de 1891. Diríase, más bien, que, por contrapuesto espíritu, venía ahora á deshacerse la obra creada entonces con tanto estudio y con la apreciación y mediación de tantos intereses, resucitando la malhadada lucha de escuelas y los procedimientos arbitrarios que ella engendra, cuando por todos los ámbitos del país se manifiesta el deseo, la necesidad general, de un orden definitivo, aunque perfectible, que sirva de garantía al desarrollo de la riqueza pública dando confianza á los capitales.

Si á la alarma y desencanto que tales procedimientos reportan, se agregan los daños efectivos que van á causar á tantas industrias las excesivas concesiones otorgadas á aquellas naciones, bien se explicará V. E. que, por todas partes surjan protestas y reclamaciones, y que las clases productoras se consideren lastimadas, y aun ofendidas cuando, después de consultadas detenidamente y después de haber manifestado su opinión unánime y contraria á la renovación de contratos, que las habían empobrecido, se encuentran ahora con la sorpresa de otros nuevos, aun más perjudiciales, sin que ninguna representación del país los haya pretendido.

Lo que el país desea, sin éxito hasta ahora, es un tratado con Francia favorable á nuestra riqueza vinícola; pero, no más que ese tratado; pues sabe muy bien que Francia por sus hábitos, bienestar y gustos, es el único gran consumidor de Europa que puede compensar todo cuanto cedamos en ventaja de sus exportaciones para España.

Respecto de las demás naciones, las informaciones se declararon categóricamente en el sentido de la estricta reciprocidad sobre la base de las tarifas mínimas y contrarias á todo convenio especial.

¿Existe esa reciprocidad en los tratados propuestos?

¿Cabe siquiera esperarla de países que nos venden seis veces más de lo que compran, incluyendo los minerales que nos tomarían con ó sin tratados?

¿Es este el momento de fomentar nuestras importaciones á expensas de nuestra producción, cuando las industrias están agobiadas de contribuciones, cuando han llegado los cambios á 23 por 100 y cuando por los últimos balances del Banco se apercibe que ya la plata empieza á desaparecer?

Nuestros economistas, ante la persuasión de que todas las riquezas se saldan en resumidas cuentas por la que produce

el suelo, desdennan los medios para dirigirse al fin, niegan á aquéllos lo que conceden á éste y, en todo cuanto ellos inspiran, nótese desmedido afán de proteger la agricultura á costa de la industria; como si fuera posible una agricultura nacional sin herramientas y máquinas nacionales, y éstos sin talleres y fábricas inmediatos, y máquinas sin metales, metales sin minas, minas sin obreros, y unos y otros sin ferrocarriles, sin capitales y sin los grandes centros de población y de consumo que sólo se improvisan al lado de la industria.

Quien quiera que conozca nuestras provincias litorales y algunas del centro, haya visto sus riquezas minerales y sus centros fabriles y se haya hecho cargo de sus medios de comunicación, reconocerá que en España hay grandes recursos, grandes aptitudes industriales, que conviene fomentar.

Quien quiera que haya recorrido nuestro suelo, subido nuestras montañas, cruzado nuestras estepas y atravesado nuestros ríos; quien quiera que haya estudiado un poco la ortografía y constitución geológica de la península y no sea un visionario, reconocerá con dolor, que la mayor parte del territorio es estéril ó poco productivo por su sequedad, su altitud y su composición, verá con desencanto que nuestras huertas y fértiles vegas ocupan menos espacio que nuestros páramos, y confesará que España, con su espléndido cielo, dista mucho de reunir las condiciones naturales propias de un pueblo eminentemente agrícola.

¿No; no es prudente ese exclusivismo que se inicia contrario á la industria sin excepción de la hullera; como si ésta no arrancase de las entrañas de la tierra una riqueza positiva, un producto tan necesario como el pan; como si fuera posible una industria nacional sin combustibles nacionales, ya que los podemos tener en tanta abundancia y como si las grandes instalaciones hulleras, las más difíciles, las más arriesgadas, las más dispendiosas, pudieran improvisarse en un país escaso de comunicaciones y de obreros, en lucha abierta con los productores extranjeros y sin otro estímulo fiscal que el de sus enormes tributos!

Inglaterra y Alemania recibirán grandes ventajas en géneros manufacturados, máquinas, metales labrados, hierros y aceros laminados, carbones y materias primas, á cambio de exiguas concesiones en vinos, que no han de consumir, en ganados cuya introducción falsearán con las habituales *medidas sanitarias*, y en otros artículos que no suman en junto la décima parte de lo que importamos de esos países, descontando lo que Alemania recibe de España para tránsito.

Esos convenios, y la cláusula más ó menos velada, de *nación más favorecida* que se concede á Alemania, tienen que ser ruinosos para el país y dificultarán nuestra inteligencia conveniente con Francia.

Entre las industrias más sacrificadas, figurará la siderúrgica, que tanta relación guarda con la carbonera; pues, sólo en los artículos que se relacionan con ella, se conceden á Alemania rebajas que oscilan

entre el 33 y el 40 por 100 de la tarifa mínima. Los constructores de máquinas agrícolas, cerrarán sus talleres, pues que esas máquinas pagarán al entrar en España mucho menos que el lingote de hierro español al entrar en Alemania, á pesar de su mayor valor. Las puntas de París pagarán menos que el alambre con que se fabrican, y en cambio apenas se rebajan materias primas que no producidos y que convienen á los fabricantes de loza y de vidrio.

(Se concluirá).

LO QUE DICEN EN FRANCIA

Nuestros vecinos de la república francesa acentúan su actitud de simpatías á España y sus censuras á Inglaterra.

A los párrafos que hemos transcrito de la prensa francesa, para que nuestros lectores formen juicio completo del asunto, puede agregarse el siguiente que copiamos de *L'avenir Militaire*, tanto más importante, por el tacto y reconocida competencia con que el citado periódico trata las cuestiones internacionales:

“Las operaciones de Melilla siguen en suspenso desde el martes.

La diplomacia marroquí acentúa sus tradiciones de ganar tiempo, con tanta más razón, cuanto que se siente apoyada por Inglaterra. La posición de los españoles, metidos en un callejón sin salida, es cada día más crítica. Pueden salir de él en virtud de nuevo insulto de los marroquíes y de un arrebato de cólera de los madrileños, cuya indignación puede producir desórdenes de tal alcance, que no es fácil calcularlo, dado el carácter impresionable de nuestros vecinos.

Imaginemos la bandera francesa insultada por los salvajes de Dahomey, del Senegal ó de Siam, y el dinero inglés favoreciendo la matanza de nuestros soldados, y tendremos una idea de lo maldecido que sería el nombre inglés en París.

Pues peor aún sería el efecto que esto había de producir en Madrid, donde montan en cólera con mayor facilidad, siendo esto un verdadero peligro.

Cuando el embajador inglés haya sido insultado allí, Inglaterra levantará el grito al cielo. Esto será injusto, porque el insulto de Melilla y la muerte del general Margallo son cosas muy graves; paralizar los esfuerzos de España para obligar al Sultán de Marruecos á que respete los derechos, constituye un acto de hostilidad por parte de Inglaterra. Esta nación abusa confiada en sus fuerzas, y sería posible que le pesara, con la indignación de un pueblo es peligroso jugar, aun contando con positivas ventajas.”

Extranjero.

París, 30.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 60 0/8.

Londres, 30.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 61,00.

Roma, 30.—La situación financiera de esta plaza acaba de agravarse. El Crédito Mobiliario Italiano ha tenido que hacer suspensión de pagos, por no haber podido pactar con el Banco Nacional el arreglo que en un principio se había proyectado entre ambos. Muchas son las familias de la aristocracia cuyos intereses se van gravemente comprometidos por esta catástrofe.

Viena, 30.—La prensa se ocupa con preferencia del discurso pronunciado en Sofía por el príncipe Fernando de Coburgo al recibir los restos mortales del malogrado príncipe Alejandro de Battem-

berg. Se comenta mucho la frase en que el Soberano de Bulgaria ensalza al difunto por haberse mostrado fiel á la amistad con Austria.

Viena, 30.—En los círculos más allegados á la Corte Imperial se asegura que el Emperador Francisco José persiste por ahora en su propósito ya antiguo de no devolver personalmente al Rey Humberto la visita que éste le hizo hace años. Por más que el Emperador no ponga en duda las tendencias franco-rusas de la actual política de León XIII, sin embargo cree que se debe esta más bien á las necesidades de defensa creadas al Pontificado por la actitud hostil de ministros como el Sr. Crispi, que no á una antipatía resuelta hácia la política austro-alemana. El Emperador no quiere pues dar mayores motivos de disgusto al Pontífice, esperando que la corrección de su actitud personal disminuirá paulatinamente la tensión de relaciones entre el Vaticano y la Triple Alianza.

Londres, 30.—La fórmula adoptada para el nombramiento del General Martínez Campos no como jefe del cuerpo expedicionario en Melilla sino del ejército de operaciones en Africa, es objeto de animados comentarios en los círculos parlamentarios.

La Segue, 30.—A consecuencia de la visita hecha á estos astilleros por el Contralmirante Sr. Hbekaroff, se anuncia que va á empezarse la construcción de un gran crucero por cuenta del gobierno ruso.

Teherán, 28, (recibido el 30).—Según informes recibidos en los centros oficiales de esta capital el cólera ha causado en la semana última, unos 800 fallecimientos en todas las provincias de Persia.

Berlín, 30.—El exámen hecho por los Quimíros, ha demostrado que en el caso de haber hecho explosión las cajas enviadas desde Orleans al Emperador y al Canciller, no hubiera podido causar ningún daño de importancia.

Guillermo 2.º al enterarse del resultado de dichas indagaciones, no pudo según dicen ocultar su sonrisa y dijo á sus íntimos que en todo esto no había sino una broma de mal género de la que nadie debía preocuparse.

Fabra.

Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)
30 de Noviembre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

El Consejo de anoche, celebrado en casa del Sr. Sagasta, ha tenido, según propia declaración de los Ministros, carácter administrativo.

Más bien ha sido preparatorio del que hoy había de celebrarse en Palacio, presidido por S. M. la Reina.

Lo más saliente del Consejo ha sido el proyecto de tratado con los Estados Unidos para llevar los vinos españoles á California, donde podría hacerse el *coupage*, abriendo un poderoso mercado á nuestra producción vinícola.

El autor del proyecto es el Sr. Moret, quien parece está entusiasmado con su obra. Según dijo anoche á los periodistas el Sr. López Puigecerver, Gamazo no se muestra muy entusiasmado con el proyecto, que cree algo irrealizable. En el

Consejo discutieron ambos Ministros sobre este asunto.

Pasó luego á dar cuenta el Ministro de la Guerra de un telegrama del General Martínez Campos sobre su conferencia con Muley Araaf, “el príncipe Bréngena,” según López Domínguez ha dado en llamar.

Dice el General Martínez Campos que antes de comenzar las operaciones creyó oportuno avisar al hermano del Sultán. Acudió ésta á la cita y formuló las mismas pretensiones que ya tenía hechas al General Macías, pretensiones que el General Martínez Campos rechazó ofendido, advirtiéndole al Sultán que iban á comenzar las operaciones.

Es completamente inexacto que Muley Araaf pidiera plazo concreto largo ni corto. Muley Araaf dijo que no desconfiaba pacificar las kábilas si cesaban en la plaza y en el campo los aprestos bélicos y si se permitía á los rifloños entrar en la plaza á comprar y á vender víveres.

Como consecuencia de esta entrevista, creían los Ministros que el General Martínez Campos comenzaría enseguida las operaciones, acaso hoy mismo, puesto que ese era el propósito manifestado por el bravo caudillo en Madrid, cuando confirió con los Sres. Sagasta y López Domínguez.

Esto presentó á sus compañeros un expediente de indulto de un reo, sentenciado por la Audiencia de Manila, siendo aprobado. Gamazo y Capdepón presentaron otros expedientes.

Por lo avanzado de la hora no se trató de una cuestión de ferrocarriles, advirtiéndole el Sr. Moret que para tratarla pediría se reuniese Consejo.

A las once ha comenzado hoy el Consejo presidido por S. M. la Reina.

El Sr. Moret ha dado cuenta del proyecto de tratado para favorecer la exportación de vinos, al que nos referimos anteriormente. El Sr. Pasquín dijo que por causa del temporal todos los barcos que había en Melilla, incluso el *Venadito*, han marchado á guarecerse á Chatarinas. El Sr. López Domínguez de la conferencia celebrada en Melilla entre el general Martínez Campos y Muley Araaf. El Sr. Gamazo puso á la firma de S. M. varias transferencias de crédito, una de ellas para una plaza de intérprete en la legación de Tánger. El Sr. López Puigecerver puso á la Real firma un decreto nombrando al Sr. García Marchante Gobernador de Canarias por haber dimitido, antes de tomar posesión D. Román Vega nombrado hace pocos días, que ejercía el mismo cargo en León.

Salón de Conferencias.

No hay una noticia. Circula el rumor que muy pocos creen, de que en breve se dará el mando de la escuadra al general Baranger, para que dirija las operaciones navales en Melilla.

Su afectísimo amigo y compañero,

Adolfo

Sección provincial

En el Gobierno civil de esta provincia ha presentado D. Benito Díaz, representante de la Sociedad “Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias,” una instancia solicitando del Sr. Ministro de Fomento, autorización para cruzar con paso á nivel la carretera de Sama á Laviana con el ferrocarril de vía angosta para transporte de carbones desde el cargadero de Santa Ana á las instalaciones del coto minor de “María Luisa.”

La Guardia civil del puesto de Quirós capturó y puso á disposición del señor Juez Instructor de Oviedo que lo tenía

reclamado, al paisano Jerónimo Alvarez García, procesado por el delito de lesiones á José Fernández González.

La Dirección especial de Sanidad Marítima del puerto de Avilés, participa á este Gobierno que han cesado en sus respectivos destinos los empleados temporeros de aquella dependencia.

La Alcaldía de Ribadesella, ha declarado prófugo por no haberse presentado al acto de clasificación y declaración de soldados, el mozo perteneciente al actual reemplazo Manuel Ramón Cuervo Tirador.

La Dirección general del Tesoro, participa á esta Delegación de Hacienda, haber recibido en aquel Centro Directivo, las copias de la escritura de fianza y del expediente de su aprobación, otorgada por el Administrador de Loterías número 2 de Gijón, D. Miguel Palacios y Suárez.

Ha sido nombrado Inspector de vigilancia de la villa de Gijón, D. Pedro Biezma Muñoz.

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento, “Gijón,” “Alfonso,” “Norte,” “Marianela,” “Anselmo” y “María del Carmen,” en el antepuerto, “Niña,” “Nieta,” “Poveña,” y “Nalón,” y en el muelle del Sur, “Victor,” “Galicia,” “Algorta,” “Piles,” “Joshopa,” “Antoni,” “Sixto Cámara,” “Albertito,” y “Castro.”

BOLETIN DE VENTAS

Remate para el día 27 de Diciembre próximo á las doce de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, ante el Sr. Juez de primera instancia de la misma y Escribano D. Fernando Alvarez del Manzano.

PARTIDO DE BELMONTE

Menor cuantía.

Subasta en Oviedo y en Belmonte

Una finca llamada Sierra del Llano, sita en término de este nombre, pueblo y parroquia de Santullano, concejo de Salas, de extensión 30,10 hectáreas, destinada á brezo y argoma y en su mayor parte á llerón y peñascos.

Se ha capitalizado por la renta de 10 pesetas, graduada por los peritos en 225 y tasada en 510 pesetas, tipo para la subasta.

Una finca llamada Sierra de Ablanado, sita en términos de este nombre, enclavada en los intermedios de los pueblos de Loro y Ablanado, parroquia de Polgueras, concejo de Salas, de extensión 20,10,90 hectáreas, destinada á argoma y guareña.

Se ha capitalizado por la renta de 20 pesetas, graduada por los peritos en 450 y tasada en 1.00 pesetas, tipo para la subasta.

Una finca llamada Rebollín y Robollinos, sita en términos de este nombre, pueblo de Poles, parroquia de San Vicente, concejo de Salas.

Se ha capitalizado por la renta de 17 pesetas, graduada por los peritos en 382,50 y tasada en 850 pesetas, tipo para la subasta.

Un trozo de terreno llamado Reguerón y Felguera, sito en Salas, en la cordillera llamada de las Murias, en su parte Oriente, de extensión 15,10,80 hectáreas, destinado á brezo y guareña, y en su mayor parte llerón y peñascos, conteniendo una servidumbre para las propiedades colindantes.

Se ha capitalizado por la renta de 10

pesetas, graduada por los peritos en 225 y tasada en 500 pesetas, tipo para la subasta.

Una finca llamada Murias, sita en el pueblo y parroquia de Bodenaya, concejo de Salas, de extensión 25 hectáreas, en su mayor parte á peñascos y llerón, conteniendo un camino público que de la iglesia de Bodenaya, dirige al pueblo de Casadorio y otro que del mismo punto dirige á las casas de Fontanos.

Se ha capitalizado por la renta de 14 pesetas, graduada por los peritos en 315 y tasada en 750 pesetas, tipo para la subasta.

PARTIDO DE LA CAPITAL.

Subasta en Oviedo

El monte llamado Panzarada, sito en el pueblo de Siones, parroquia de Caces y Puerto, concejo de Oviedo, antes de la Ribera de Abojo, cubida 23 hectáreas, destinado á pasto y rozo, de inferior calidad.

Se ha capitalizado por la renta de 95 pesetas, graduada por los peritos en 2.137,50 y tasada en 3.100 pesetas, tipo para la subasta.

El monte llamado Vallina de Mingas Corugera, sito en el pueblo de Puerto, parroquia, concejo y procedencia que el anterior, de extensión 12 hectáreas, destinado á pasto, brezo y peñado, de tercera clase.

Se ha capitalizado por la renta de 80 pesetas, graduada por los peritos en 1.800 y tasada en 2.000 pesetas, tipo para la subasta.

El monte llamado Lluilda, sito en el pueblo de Siones, parroquia, concejo y procedencia que los dos anteriores, de extensión 12 hectáreas, terreno pendiente de buena calidad.

Se ha capitalizado por la renta de 40 pesetas, graduada por los peritos en 900 y tasada en 1.000 pesetas, tipo para la subasta.

El monte llamado Boo-Cogollo y Fuente-Negra, sito en el pueblo, concejo y procedencia que el anterior, de extensión 22 hectáreas, destinado á pasto, rozo y arbolado, terreno pendiente, de tercera calidad.

Se ha capitalizado por la renta de 80 pesetas, graduada por los peritos en 1.800 y tasada en 2.900 pesetas, tipo para la subasta.

Sección local.

Desgraciadamente, no ha resultado cierta la noticia de que nuestro vecino D. Telesforo Doiztúa había sido puesto en libertad y que regresaba á Oviedo, una vez comprobada la equivocación de que había sido víctima.

Aquella satisfactoria noticia de que nos hicimos eco los periódicos ovetenses nació de haber sido mal interpretado un telegrama de Málaga que recibió la familia del Sr. Doiztúa.

Posteriormente se supo que el señor Doiztúa continuaba detenido en Melilla y que se instruíra sumaria contra él y otras tres personas, por no haber dado cuenta de un papel que estaba dirigido al General Macías y que había dejado abandonado en el campo un parlamentario moro.

Como la situación del Sr. Doiztúa es desconocida, ayer salieron para Madrid su esposa y el Sr. D. Cristeto Alvarez Rayón, con objeto de informarse de lo que ocurre á dicho señor.

Sinceramente lamentamos el contratiempo aunque estamos seguros de la inocencia del Sr. Doiztúa y creemos que no sufrirá más que las molestias consiguientes á una detención que esperamos no se prolongue.

La Comisión provincial, en sesión ce-

lebrada el día 30 del corriente, adoptó, entre otros, los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador que procede:

1.º Que el Alcalde de Parres disponga en el plazo de doce días sean solventados los reparos que ofrecen las cuentas municipales de aquel Ayuntamiento, correspondientes al año económico de 1887 á 88.

2.º Que el de las Regueras disponga igualmente, en el propio término, sean solventados los que ofrecen las correspondientes al año de 188 á 89, y

3.º Elevar al Tribunal de las del Reino, por conducto del Ministerio de la Gobernación, las de Siero, correspondientes á 1891 á 92.

Habiendo cesado el Sr. Diputado don Francisco S. de Fuentes, en el cargo de Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, en concepto de individuo de la Comisión provincial, hacer al Sr. Gobernador la siguiente propuesta en terna, á fin de que se sirva elevarla al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

D. Agustín Fernández Argüelles,
D. Ladislao Velarde.

D. José Suárez de la Riva.

Devolver á D. Valentín Herrero y don José María Hernández, contratistas de varias telas y paños con destino á las necesidades de los acogidos en el Hospital provincial, las fianzas que tienen constituidas en garantía de sus respectivos contratos, toda vez han cumplido debidamente con sus compromisos.

Dar en su día cuenta á la Excmo. Diputación de una comunicación de la Dirección general de Establecimientos penales, interesando se consignen en el próximo presupuesto 50.000 pesetas para atender á los gastos que se ocasionaran con las obras de la nueva cárcel de esta capital.

Y expedir y remitir á la Zona militar correspondiente, certificación de hallarse exentos del servicio activo, los mozos Manuel Suárez Alvarez, del concejo de Mieres y Manuel Corripio Fernández, del de Cabranes, pudiendo los interesados reclamar por conducto de sus respectivos Alcaldes el documento que les pertenezca.

Ayer fueron inscriptos en el registro civil de esta capital ocho defunciones y tres nacimientos.

SUSCRICIÓN

para las víctimas de la catástrofe de Santander

	Pesetas.
Suma anterior	1711 50
D. Alonso Sánchez.	2
Total.	1713 50

(Sigue abierta la suscripción en las Redacciones de los periódicos).

Anteayer fueron reconocidos ante a Comisión provincial, tres mozos del Ayuntamiento de Ribadesella y declarados por la misma inútiles para el servicio militar.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que el Sobrestante tercero D. Victorio Fernández Castrillón que presta servicio en la Jefatura del ramo de esta provincia sea trasladado á la de Guadalajara.

El Médico de la Beneficencia provincial D. José García Vela ha tenido la desgracia de ver morir á su hijo Manuel, de diez años de edad, víctima de la difteria.

Era un joven estudiante muy aprovechado en el cual tenían puestas sus carísimos padres fundadas esperanzas.

Reciban la expresión de nuestro sentimiento y tengan resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

También ayer perdió la única hija que tenía el Sr. Teniente Coronel del Batallón Cazadores de la Habana.

Le acompañamos en el natural dolor que le aflige.

Además de estas dos víctimas de la difteria hay otras dos, según se nos dijo ayer.

Parece, por lo tanto, que la terrible epidemia vuelve á adquirir proporciones alarmantes. Sobre esto hecho llamamos la atención del Alcalde para que adopte medidas energéticas con que atajar los progresos del mal.

Cuanto se haga en este sentido será bien recibido por el público, mientras que el abandono y la apatía no podrán tener disculpa.

Confiamos en que el Sr. Cuesta sabrá cumplir con su deber, ya que su cargo le obliga á velar por la salud pública seriamente amenazada.

La Junta de clases pasivas ha concedido á D. Francisco Piquero Gutiérrez, sargento de la Guardia civil, el haber mensual de 100 pesetas, en concepto de retiro provisional.

En la Depositaria-Pagaduría de Hu-

cienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. Francisco Fernández, 19.267 pesetas.

D. Eugenio Carrizo, 260,99.

Sr. Jefe de Telégrafos, 2.126,47.

La Inspección de vigilancia, participa al Sr. Gobernador civil, que habiéndole sido impuesta la multa de 75 pesetas con fecha 28 de Octubre último á Rufina Alvarez, vecina de esta ciudad por reincidente en escándalos y abusos contra la moral, la cual multa no ha sido hasta la fecha pagada por estar la referida Rufina declarada insolvente, suplica se extienda el correspondiente mandamiento de prisión á fin de que sufra el arresto subsidiario.

En la sesión que ayer celebró nuestro Ayuntamiento se acordó derribar la hilera de álamos que hay en el centro del paseo de este nombre, con objeto de no quitar vistas al kiosco que costea por don Santos Rodríguez se va á levantar en el referido paseo.

Es un desatino que no debe consumarse. ¿En qué país vivimos?

Aquellos árboles que hermocean el paseo no quitan la vista al kiosco. Es un fútil pretexto que no puede admitirse.

Al público no le estorban aquellos árboles. ¿Hay alguien á quien estorben? ¡Sr. Cuesta!

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D.ª María Suárez, de 68 años de edad procedente del Hospital. Enfermedad: Nefritis.

Julián González del Valle, de 10 meses de edad procedente de la parroquia de San Juan. Enfermedad: Difteria.

Ezequiel Argüelles, de 9 meses de edad procedente de la parroquia de San Juan. Enfermedad: Meningitis.

Victoriano Cabal, de un año de edad procedente de la parroquia de San Isidro. Enfermedad: Raquitismo.

Oviedo 30 de Noviembre de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay.*

Ayuntamiento de Oviedo.

Sesión del 1.º de Diciembre de 1893

Presidencia de D. *Dionisio Cuesta.*

Se abrió la sesión á las cinco de la tarde con asistencia de los Sres. Prieto, Rodríguez, Aza, Díaz Argüelles, Casielles, Huerta, Fontela, Martínez, Suárez Valle, García Braga (D. José y D. Jenaro), Gusano, Santullano y Secades, siendo aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Aza hace dos preguntas á la presidencia, referente una al estado en que se encuentra el proyecto de traida de aguas y otra haciéndole eco de noticias que estos días publicó la prensa de la capital respecto á los inconvenientes que existen para la construcción de la alcantarilla del Hospital-Manicomio y que sirvieron de obstáculo para que no se alojara en él los soldados que no tienen cabida en el cuartel de Santa Clara.

En cuanto al primer punto contesta el Sr. Presidente que no dejará de la mano asunto de tan vital interés para la capital, procurando antes de salir del Ayuntamiento llegar á algo práctico, y con respecto al segundo punto de la pregunta dijo que había convenido con una Comisión de la Diputación en que ésta hiciera por su cuenta la alcantarilla, obra que no se hizo porque al parecer se desistió de alojar en dicho edificio la referida fuerza en vista de la falta de utensilio.

La Corporación quedó enterada del resultado de la convocatoria expedida á los concejos de la provincia para la asamblea que había de celebrarse el domingo último con el objeto de discutir el medio de proporcionar auxilios para la guerra, y se acordó convocar nuevamente para el día 10 del actual.

Se aprobó una instancia de las Siervas de Jesús promovida en solicitud de abono de terrenos cedidos para la vía pública en las calles de Portugalote y Uría.

Dada cuenta del expediente promovido por D.ª Rosa Recalde y D. Tomás Rojas, en solicitud de remuneración por los servicios que prestan como profesores de las Escuelas prácticas agregadas á la Normal de Maestros, y acerca del cual la comisión de Instrucción pública había dictaminado en un principio proponiendo se desestimara dicha pretensión, informe modificado más tarde en vista de los documentos suministrados por la Diputación provincial, accediendo á lo solicitado, pero con la condición expresa de que esta retribución no ha de concederse á los profesores sucesivos, el Sr. Martínez formuló voto particular en este dictamen siendo desechado y aprobado el dictamen después de apoyado por el Sr. Prieto.

Igualmente que el voto particular corrieron dos emiendas que el Sr. Martínez presentó al referido dictamen, proponiendo que la gratificación concedida fuera de 125 pesetas en lugar de las 300, y

que se concediera también gratificación á los maestros de las escuelas rurales.

Sin discusión se aprobaron los demás asuntos que figuraban en el orden del día, siendo nombrado D. Tróximo Collar para la entrega en caja de los mozos de este concejo, y se señaló el sábado 9 del actual para celebrar la próxima sesión en segunda convocatoria, levantándose la de hoy á las siete menos cuarto.

Nuestro paisano el Senador D. Jovino García Tañón, ha salido de Madrid para la Isla de Cuba, donde permanecerá hasta la próxima primavera.

Han contraído matrimonio en esta ciudad el ilustrado Médico de Lena, nuestro amigo D. Manuel Saravia y la virtuosa señorita propietaria del importante comercio "La Dalia Azul," de Oviedo, doña María de la Asunción San Martín.

Les deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Lupo y Evasio, obispos y santas Bibiana, Adria, Paulina y Aurelia, mártires.

Santos de mañana.—Santos Francisco Javier, Galgano y santas Hilaria y Magdalena mártires.

CULTOS

Mañana primera Dominica de Adviento, primera clase y color morado, predica en la Catedral Basílica en la Misa conventual, el M. I. Sr. D. Paciente Méndez Mori.

Las Cuarenta Horas corresponden á la iglesia de San Isidoro, donde continúa la Novena de la Concepción.

En Santo Domingo se celebran los cultos á la Virgen del Rosario de primer domingo de mes.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

	Madrid, 1.º
4 por 100 perpétuo interior.	65,35
Id. id. exterior	75,70
Id. amortizable.	75,60
Billetes hipotecarios de Cuba	106,70
Id. id. nuevos.	94,65
Acciones del B. de España. .	375,00
Tabacaleras.	158,75
Londres largo.	00,00
Id. corto.	31,13
Paris 8 días vista.	23,75

Madrid, 1.º (á las 7,50 n.)

Telegramas oficiales de Melilla dicen que hoy continuaron las obras del fuerte de Sidi-Aguariach sin novedad ninguna, habiéndose construido varias trincheras y muros de defensa.

No se vió ningún moro en el campo riffeño.

Madrid, 1.º (á las 8,25 n.)

Ha sido puesto en libertad el redactor-corresponsal de "El Imparcial," Sr. Muñoz detenido en Melilla por habersele creído complicado en la retención de unos pliegos dirigidos al General Macías y que fueron hallados en el campo.

Madrid, 1.º (á las 8,30 n.)

Un penado de la partida que manda el Capitán Ariza, llamado José Riera cortó las orejas á un moro y las llevó á la plaza en señal de triunfo.

Después resultó que el moro era Amadi, confidente de la Comandancia de Melilla.

Madrid, 1.º (á las 9,35 n.)

Se ha formado Consejo de guerra sumarísimo al penado que cortó las orejas al moro Amadi y le apaleó cruelmente.

José Riera fué condenado á ser pasado por las armas.

A las dos de la tarde de hoy se le fusiló, cumpliéndose la terrible sentencia.

Madrid, 1.º (á las 9,40 n.)

El último telegrama oficial de Melilla dice que no ocurre novedad en la plaza, ni se ven señales de que haya enemigo.

Madrid, 1.º (á las 10,10 n.)

Los Ministros se reunieron en Consejo y se ocuparon en el nuevo aspecto que toma la cuestión de Melilla.

También cambiaron impresiones respecto de la gravísima situación económica en que se encuentran las Compañías de ferrocarriles.

El Sr. Moret habló á sus compañeros de las gestiones que practica para concertar tratados de comercio.

Y se despacharon varios expedientes administrativos que no son de interés general.

Madrid, 1.º (á las 10,25 n.)

Para la próxima semana es esperado en Madrid el Sr. Pidal que regresa de su viaje á Francia.

Se ha trabajado mucho para conseguir el traslado del Juez de primera instancia de Gijón D. Carlos Sánchez.

El Ministro de Gracia y Justicia Sr. Capdepón le propuso varios destinos que aquel Juez se excusó de aceptar.

Madrid, 1.º (á las 10,45n.)

Se han encargado del mando de los dos cuerpos de Ejército de Melilla los Tenientes Generales señores Primo de Rivera y Chinchilla.

En Paris se ha resuelto por fin la crisis ministerial.

Mañana jurará el nuevo Ministerio presidido por Casimiro Parier que presidia la Cámara de los Diputados.

Madrid, 1.º (á las 11,10 n.)

Martinez Campos dispuso que quedase disuelta la sección de penados que mandaba el Capitán Ariza y que era conocida con el nombre de "guerrilla de la muerte."

Ariza ha sido destinado á formar parte del Cuerpo de guarnición en Melilla.

Madrid, 1.º (á las 11,10 n.)

Circula el rumor de que la Compañía arrendataria de la venta de cerillas fosfóricas suspenderá los pagos.

Parece que el negocio ha resultado ruinoso, por haber descendido la venta de una manera fabulosa.

Madrid, 1.º (á las 11,25 n.)

La Comisión del Comité que tiene en Prris la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha visitado al Sr. Gamazo para exponerle la angustiosa situación de la Empresa seriamente amenazada de un desastre económico.

Le han pedido que el Gobierno dispense su protección á la Compañía, para evitar mayores males.

Tomasetti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTOLA

Plato para hoy día 2.

- Rifones al Jerez.
- Pasteles á la besamel.
- Perdices á la catalana.
- Bistef á la biernes.
- Lomo de cerdo á la andaluza.
- Pepitoria de gallina.
- Pasteles á la crema.

LA PERLA AMERICANA

3, RUA, 3

OVIEDO

Esta acreditada Confitería tiene el gusto de ofrecer al público una variada colección de cajas de mazapán, lo mismo en angulas que en infinidad de figuras caprichosas, para la próxima temporada de

NAVIDAD

Hay también gran surtido en turrones de todas clases.

Depósito de los afamados **Chocolates de LA PERLA AMERICANA.**

Rua, 3 OVIEDO Rua, 3

Teléfono núm. 16

BENITO MARTINEZ Y C.ª

FRUOLA, 12

Juan Sánchez

Calle Pidal, 6

Se encarga de arreglar toda clase de timbres eléctricos é instalaciones, á precios sumamente económicos. 8—

CALLOS

Se sirven todos los domingos en casa de Pedro Francos, calle de la Luna.

ACADEMIA EN INIESTO

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ JUNCO

Oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos

Primera enseñanza superior para adultos.— Matemáticas, Geografía, Historia, Física, Química y Francés, para alumnos de segunda enseñanza.—Cálculos mercantiles.—Preparación para carreras especiales.

Las clases darán principio en Noviembre próximo.

Dirigirse, para más detalles, al Jefe de Telégrafos.

EUSEBIO GARCÍA

DORADOR, PINTOR Y DECORADOR

San Antonio núm. 9.—Oviedo

GRAN ALMACEN

Papeles pintados, Florones, Molduras, Espejos, Acuarelas, Olografías, Cromos y Marcos dorados.

Se construyen y restauran altares y muebles. Se hacen toda clase de adornos de cartón, piedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el **Jarabe antiferino de**

BARAGAÑA

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

La Azucarera Asturiana.

Importante á los labradores

Deseando estimular el cultivo de la remolacha azucarera, y para que desaparezcan ciertas dudas que algunos labradores tienen respecto á su producto, esta Sociedad ha acordado GARANTIZAR á todo cultivador que quiera destinar al nuevo cultivo tierras acondicionadas para maíz ó trigo, un rendimiento que no bajará por cada día de bueyes de CINCO fanegas de buen maíz y UNA fanega de habas, que la Sociedad entregará en dinero ó en especie, á voluntad del labrador, al tiempo de la cosecha.

Para conseguir este resultado, el labrador no está obligado más que á cultivar en las condiciones ordinarias que ya conoce, y á entregar la remolacha limpia en la fábrica ó en la Estación de ferro-carril que más le convenga, sin cuidarse de abonos, ni de grana que la Sociedad le entregará en proporción á la extensión de tierra cultivada; quedando además á favor del labrador las hojas y los cuellos de las remolachas que valen mucho más que el nervoso como alimento para el ganado ó como abono del terreno.

Esto no quiere decir que el labrador ha de recibir solamente esas cantidades; sino que esas seis fanegas de maíz y habas cada día de bueyes, es lo menos que ha de ganar en limpio; pues siendo un terreno regular y con un buen cultivo podrá muy bien ser el doble, y hasta el triple.

La Sociedad Azucarera se obliga á contratar con estas garantías desde 4 días de bueyes de tierras labrantías en adelante.

GIJÓN.—Oficinas, calle de Fernández Valín, núm. 10, entresuelo. —30

Agencia General de Negocios.

Rúa. 14, pral.—Oviedo.

TELÉFONO NÚM. 105.

Extracto de los asuntos á que se dedica: Reclamaciones judiciales y formación de expedientes de jurisdicción voluntaria.—Cumplimiento de exhortos y suplicatorias.—Inserciones de edictos y anuncios.—Promoción de expedientes administrativos y gubernativos: Clases Pasivas, Bienes Nacionales, Obras Públicas, Caja de Depósitos, Contribuciones, etc.—Registro de minas.—Saca de certificaciones y copias en los Registros de la Propiedad, Mercantil y Civil; en los Centros de enseñanza, Notarías, etc.—Presentación de documentos ó instancias en todas las dependencias del Estado.—Gestión de ventas ó hipotecas de bienes.—Administración de fincas.—Cobro y pago de cuentas ó facturas comerciales.—Informes y consultas por distinguidos Letrados. 20

Miravalles y Alonso, Procuradores.

YA LLEGÓ

al establecimiento de bebidas de Manuel Carbajal (*El Marañ*), el vino de las más acreditadas bodegas de Cangas de Tineo.

Expéndese á 0,85 céntimos de peseta la botella, sin casco.

4, PLAZUELA DEL PROGRESO, 4 FRENTE AL TEATRO CAMPOAMOR. 8

VENTA

de fincas en Oviedo y Llanera

Se venden diez fincas en Tarabia, concejo de Oviedo; trece en Llanera y cuatro en Corruño, concejo de Llanera, procedentes de la herencia de D. Federico García Ruiz. Para más detalles y examen de títulos, dirigirse á D. Teodoro Cuesta, Hospicio provincial de Oviedo. 8—1 j. d.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.					Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.					
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.							
M.	M.	M.	M.	M.	T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	M.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	N.	M.	T.	M.	M.	M.						
León: S.	9,52	"	"	"	Gijón: s.	10,10	6,30	7,25		OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	8,40	4,40		Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,35	1,52	2,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
Fierros.	1,38	6,50			Veriña.	10,23	6,44	7,46		Colloto . . .	9,07	4,43	7,13	Pintueles . . .	8,46	4,46		Lugons.	3,58	10,20	6,56		Villalgr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noroña . . .	9,28	7,37		
Caaps.	1,53	7,05			Serin . . .	10,37	7,02	8,10		Meres	9,17	4,53	7,23	Ceceda	8,58	5,01		Lugo	4,08	10,33	7,27		Canciones	10,09	2,18	3,34	6,52					Laviana	11,00	9,17		
Lena	2,09	7,23			Lugo	11,03	7,40	8,47		Noroña	9,32	5,05	7,47	Nava	9,05	5,08		Villabona	4,30	10,58	7,50		Villabona	10,21	2,25		6,10									
Mieros	2,49	8,08			Oviedo.	11,14	7,52	9,05		Siero	9,54	5,20	7,56	Fuen Santa . . .	9,18	5,19		Lugo	4,56	11,23	8,17		Lugo	10,35	2,33		7,20									
Ollong	3,05	8,29			Segdas.	11,40	8,31	9,20		Lierca	10,16	5,38		Lierca	9,30	5,37		Oviedo: ll	5,13	11,39	8,35		Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00									
Segdas	3,18	8,50	T.		Ollong	11,56	8,47			Nava	10,58	5,55		Siero	7,41	5,52	5,59																			
Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Mixt.	12,08	9,00			Fuen Santa . . .	10,46	6,02		Noroña	8,05	10,06	6,13																			
La nes	4,00	10,19	7,01		Mieros	12,24	9,20			Ceceda	10,53	6,10		Meres	8,14	10,14	6,21																			
Lugo	4,11	10,35	7,20		Lena	1,07	10,10			Pintueles	11,06	6,23		Colloto	8,24	10,24	6,31																			
Berín	4,37	11,15	8,05		Camps	1,23	10,30			INFIESTO: ll.	11,10	6,27		OVIEDO: ll.	8,39	10,36	6,44																			
Veriña	4,48	11,30	8,27		Fierros	1,45																														
Gijón: ll	4,55	11,40	8,40		León: ll	5,40																														

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 6 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA SUSTITUCIÓN Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Esta empresa de sustitución y redención del servicio militar de Ultramar, que tantos años hace viene funcionando en esta Capital, con gran contentamiento de cuantos con ella han tenido contratos, cumplidos todos con fiel exactitud, como lo prueba el creciente favor que de día en día observa en sus operaciones, llama en esta época la atención de los interesados, ofreciéndoles sus servicios en el domicilio de la misma, calle de Covadonga, número 9, con sujeción á las siguientes bases:

- 1.º Todo padre de familia que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará en la Sucursal del Banco respectivo, ó casa de confianza, la cantidad que estipulen antes del sorteo, la cual quedará á favor de esta Empresa si quedara libre de las dos suertes; pero si le toca servir en Ultramar ó en la Península, se le sustituirá, en el primer caso, ó lo reducirá en metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubre la plaza un prófugo, todo con arreglo á la Ley de Reemplazos vigente.
 - 2.º Los que después del sorteo sean destinados al Ejército de Ultramar, podrán sustituirse por la cantidad de 1.250 pesetas, cuyos pagos podrán verificar en dos plazos.
- Los que deseen aceptar este ofrecimiento cuyas ventajas ninguna otra empresa de la provincia podrá prometer, pueden entenderse directamente con D. FRANCISCO ALVAREZ, calle de Covadonga, número 9, quien facilitará además cuantos datos se le reclamen.

LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES
Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA
Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA
Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA
Cuenta con un personal su competencia al frente de los acreditados talleres de *Modista, Sastre-
ría y Camisería.*
LA VICTORIA
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO
LA VICTORIA 21



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos.)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"

San Francisco, 18, bajo.—Teléfono, 122

OVIEDO

DENTICINA BARAGAÑA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecérsela al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.
Las madres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragaña.
Universidad, 20.—Oviedo

Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 177

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710
Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.
183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.
SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES de pesetas.
Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.
20-27

El rey de los depurativos

Es la Esencia de Zarzaparrilla, acónito y canchalagua de BARAGAÑA. Las personas sanguíneas, las que padecan erupciones de la piel, picazón, granos, diviesos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pesetas.
UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

+

ANUNCIOS
DE
ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.

BANCO MILITAR Y DE COMERCIO

MADRID

Capital social: 4.250.000 pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- PRESIDENTE *Eccmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez*, exministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.
VICEPRESIDENTE *Sr. D. Pedro de Novo y Calsón*, Iniciador del Banco Militar.
VOCAL SECRETARIO *Sr. D. Ramón Avilés y Villalón*, Capitán de navío y Diputado á Cortes.
Eccmo. Sr. D. Angel Aznar y Butigieg, General de Brigada y Diputado á Cortes.
VOCALES *Sr. D. Diego Fernández Arias*, Director de LA CORRESPONDENCIA MILITAR.
Eccmo. Sr. D. Antonio Ferriz, Marqués de Mont Roig, Diputado á Cortes.
Sr. D. Luis Fernández de Cuiedo, Banquero en Madrid.
Sr. D. Ramón Cosío y Sánchez, Comerciante en Santander.
Sr. D. José María Amieva, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 ptas. cada una.
Serie A, amortizables con primas en 25 años.

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, á partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

Amortización de acciones durante los 25 años.			
25	Acciones amortizadas en 5.000 pesetas.		125.000
22	id. id. en 1.000 id.		25.000
25	id. id. en 400 id.		10.000
125	id. id. en 250 id.		31.250
250	id. id. en 125 id.		31.250
9.550	id. id. en 50 id.		477.500
30.000	id. id. en 25 id.		750.000
40.000			1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédito Lyonnais, Sr. D. Mariano S Muntosa, señores J. Canduela y Compañía, Sres. I. Salcedo hijo y Compañía, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Luis de Cañedo.
En Barcelona, en el Crédito Lyonnais; Sr. D. José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Manresa y Berga, Canuda, 11; Sres. Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y Compañía, y los Sres. Arnáiz y Compañía.
EN OVIEDO, en casa de los banqueros Sres. Prado Hermanos.